

Administración Fiscal General
Administración Central de Fiscalización

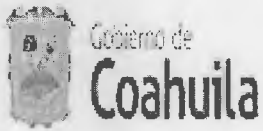
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF-824/2017

CONTRIBUYENTE: POTOSINOS EXPRESS PACK S.A. DE C.V.
R.F.C.: PEP0604182E3
DOMICILIO FISCAL: VITO ALESSIO ROBLES No. 3053 3, NAZARIO S. ORTIZ GARZA
NUMERO DE ORDEN: GABISN1025/17
OFICIO A NOTIFICAR: AFG-ACF/OALS-061/2017
FECHA DE OFICIO: 12 de Septiembre de 2017
EXPEDIENTE: PEP0604182E3

HOJA No. 1

En la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 14:40 horas del día 18 de Septiembre de 2017, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes José López Portillo) k.m 1.5 y camino a Loma Alta S/N, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; el Notificador C. MARIA JISELA MONCADA CORPUS, quien actúa con constancia de identificación oficial número ACF/ALFS-0056/2017, de fecha 2 de Enero de 2017, con vigencia del 2 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, con número de filiación MOCJ-740520, expedida por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 18 de Septiembre de 2017, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un periodo de cinco días hábiles consecutivos el oficio AFG-ACF/OALS-061/2017 de fecha 12 de Septiembre de 2017, mediante el cual se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión de gabinete que se le está practicando; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 117 primer párrafo, fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI: 42 primer párrafo fracciones II, en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracciones VII, 22, 29 primer párrafos fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49, del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, Artículos 1,2,4,6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI, y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 5 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, V, VIII, XVIII, XXVII, XXIX, XXXIV y párrafos segundo y tercero del mismo artículo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado



Administración Fiscal General
Administración Central de Fiscalización

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF-824/2017

CONTRIBUYENTE: POTOSINOS EXPRESS PACK S.A. DE C.V.
R.F.C.: PEP0604182E3
DOMICILIO FISCAL: VITO ALESSIO ROBLES No. 3053 3, NAZARIO S. ORTIZ GARZA
NUMERO DE ORDEN: GABISN1025/17
OFICIO A NOTIFICAR: AFG-ACF/OALS-061/2017
FECHA DE OFICIO: 12 de Septiembre de 2017
EXPEDIENTE: PEP0604182E3

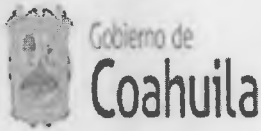
HOJA No. 2

de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante los decretos que reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la administración Fiscal General, publicado en el periódico oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 y 69 de fecha 29 de Abril de 2014 y 26 agosto de 2016, respectivamente;. **Conste.**

El Notificador.

Maria Jisela
Moncada Corpus

C. MARIA JISELA MONCADA CORPUS



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

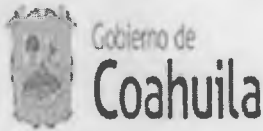
ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: POTOSINOS EXPRESS PACK S.A. DE C.V.
R.F.C.: PEP0604182E3
DOMICILIO FISCAL: VITO ALESSIO ROBLES No. 3053 3, NAZARIO S. ORTIZ GARZA
NUMERO DE ORDEN: GABISN1025/17
OFICIO A NOTIFICAR: AFG-ACF/OALS-061/2017
FECHA DE OFICIO: 18 de Septiembre de 2017
EXPEDIENTE: PEP0604182E3

HOJA No. 1

En la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 14:00 horas del día 18 de Septiembre de 2017, el suscrito C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible notificar de forma personal el oficio número AFG-ACF/OALS-061/2017/2017 de fecha 12 de Septiembre de 2017, mediante el cual se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión de gabinete que se le está practicando, toda vez que el contribuyente POTOSINOS EXPRESS PACK S.A. DE C.V., se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 117 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en virtud de que los días 13 de Septiembre de 2017 a las 10:30 horas, 14 de Septiembre de 2017 a las 12:30 horas y 15 de Septiembre de 2017, a las 13:30 horas, el C. notificador se constituyó en VITO ALESSIO ROBLES No. 3053 3, NAZARIO ORTIZ GARZA, C.P. 25100, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, atendiendo una persona del sexo masculino de aproximadamente 35 años, tez morena, estatura aproximada de 1.67, de complexión delgada, de cabello oscuro, el cual no proporciono su nombre, al cual se le preguntó si en este domicilio se encuentra la contribuyente POTOSINOS EXPRESS PACK S.A. DE C.V., manifestando que hace aproximadamente un año en el domicilio fiscal no se encuentra el contribuyente antes mencionado, más sin embargo manifiesta que en el domicilio fiscal se encuentra la Contribuyente DBCARRIES, S.A. DE C.V. proporcionando copia de la Constancia fiscal de dicha Contribuyente cuyo domicilio no corresponde al domicilio fiscal visitado, manifestando también que tiene puesto de Gerente del Contribuyente DBCARRIES, S.A. DE C.V., sin acreditarlo documentalmente, tal y como además consta en las actas de hechos de fechas de fechas 13 de Septiembre de 2017, así como acta de hechos levantada el 14 de Septiembre de 2017 y acta de hechos presente levantada el 15 de Septiembre de 2017, levantadas por la C. María Jisela Moncada Corpus, en calidad de notificador con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo fracciones, III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo, fracción VII, 22, 29 primer párrafos fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, Artículos 1,2,4,6 primer párrafo fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI, y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 5 y último párrafo de dicha fracción, 7 último párrafo 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XXIX y XXXVIII y párrafos segundo y tercero de dicho artículo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila

.....2



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: POTOSINOS EXPRESS PACK S.A. DE C.V.
R.F.C.: PEP0604182E3
DOMICILIO FISCAL: VITO ALESSIO ROBLES No. 3053 3, NAZARIO S. ORTIZ GARZA
NUMERO DE ORDEN: GABISN1025/17
OFICIO A NOTIFICAR: AFG-ACF/OALS-061/2017
FECHA DE OFICIO: 18 de Septiembre de 2017
EXPEDIENTE: PEP0604182E3

HOJA No. 2

de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante los decretos que reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la administración Fiscal General, publicados en el periódico oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 y 69 de fecha 29 de Abril de 2014 y 26 agosto de 2016, respectivamente; así como en los artículos 117 primer párrafo, fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Notifíquese por estrados el oficio número AFG-ACF/OALS-061/2017 de fecha 12 de Septiembre de 2017, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a nombre del contribuyente POTOSINOS EXPRESS PACK S.A. DE C.V., el cual se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión de gabinete No. GABISN1025/17, contenida en el oficio No. 027/2017 de fecha 19 de Abril de 2017.

Segundo.- En términos del artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fíjese por cinco días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el sexto día hábil siguiente, o publíquese en la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html> de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza por un periodo igual y retírese de la misma al sexto día hábil siguiente.

Tercero.- CÚMPLASE.....

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO



C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO

c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo
/ASC/MJMC

